



Corresponde expte. N° 22700-9832/11
CONTRATACION DIRECTA N° 135/11

Recepción de ofertas hasta: 7/11/2011 - 12:00 HS.

Domicilio: Calle 45 e/ 7 y 8, 2^{do}. Piso, Corredor A, Oficina 230, Departamento Gestión de Adquisiciones y Contrataciones, Arba. La Plata (1900).

Teléfono: (0221) 429-4520

Correo electrónico: adquisiciones@arba.gov.ar

PLANILLA DE COTIZACION

Reng.	Clase e Item	Cant.	Unidad	Detalle	Marca / Observ.	Precio Unitario*	Precio Total*
1	2162.0001	6	UN	REPARACION DE AUTOMOVIL CAMBIO DE AMORTIGUADORES JUEGOS DELANTEROS Y TRASEROS INCLUYE MATERIALES (4 AMORTIGUADORES PRIMERA MARCA) Y COLOCACIÓN PARA RENAULT MEGANE			
TOTAL NETO-NETO (\$)							

CONDICIONES PARTICULARES

PLAZO DE PRESTACION: A requerimiento de la repartición solicitante (dentro de las 24 hs. de requerido el servicio) durante el período comprendido entre el 01/01/2012 o fecha posterior al 30/06/2012.

MANTENIMIENTO DE OFERTA: Cuarenta y cinco (45) días. Con prórroga automática por el término de quince (15) días, salvo manifestación expresa del oferente, efectuada con anterioridad al vencimiento.

LUGAR DE PRESTACION: En instalaciones del proveedor, las mismas deberán contar con habilitación municipal y deberá encontrarse en el radio de la ciudad de La Plata.

FORMA DE PAGO: Conforme Artículo 23° del Reglamento de Contrataciones vigente (30 días a partir de la fecha de presentación de la factura), con facturaciones parciales con cada entrega.

OPCION DE AMPLIACION: Cien por ciento (100%).

OBSERVACIONES: Los amortiguadores deberán ser nuevos, originales y deberán contar con una garantía de 1 año o 30.000 km.

IMPORTA LA PRESENTE LA SUMA DE PESOS: _____

NOMBRE / RAZON SOCIAL: _____

DOMICILIO LEGAL CONSTITUIDO EN LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES: _____

C.U.I.T.: _____

DOMICILIO REAL: _____ **TEL./FAX:** _____

CORREO ELECTRÓNICO: _____ **N° REG. PROV.:** _____

LA PRESENTACIÓN DE LA OFERTA IMPLICA EL CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DEL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES GENERALES Y PARTICULARES DE LA PRESENTE Y EL SOMETIMIENTO A TODAS SUS DISPOSICIONES Y A LAS DE LA LEY DE CONTABILIDAD DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES Y DEL REGLAMENTO DE CONTRATACIONES VIGENTE.

.....
FIRMA Y SELLO DEL PROPONENTE